

II. INTRODUCCIÓN

Sin duda, la educación representa uno de los elementos más trascendentes para la transformación de toda sociedad. Hoy en día, México es un país donde se han realizado esfuerzos significativos para atender la urgencia de cobertura educativa, pero donde aún faltan grandes esfuerzos por aplicar la calidad en la enseñanza como elemento de cambio social, económico y cultural.

De acuerdo con el INEGI, la población analfabeta de 15 años y más de Tijuana en 2000 registró 21,138 (1.75%) y para el 2010 contabilizó a 22,816 (1.46%) personas analfabetas, registrándose un incremento en la cantidad de personas, pero una disminución con respecto a la participación con la población total.

La dinámica económica que se desarrolla en Tijuana, requiere de una juventud capacitada y competitiva, además del fomento a la invención e innovación. Una población de jóvenes con carrera profesional y estudios de nivel superior garantiza un municipio atractivo para invertir, crecer y promoverse como sociedad preparada para enfrentarse a los retos y oportunidades de impacto internacional como los de esta ciudad. No obstante, el Ayuntamiento diagnostica una insuficiente oferta de escuelas del sector público afectando principalmente a las zonas de la periferia de la ciudad, lo que se traduce en una deficiente competitividad en el mercado laboral para dichos residentes.

En este sentido se establece el Sistema Educativo Municipal como un esfuerzo único a nivel nacional que se encarga de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, niños y adolescentes de este Municipio de Tijuana, trabajando coordinadamente con los tres niveles de Gobierno para coadyuvar en la prestación de servicios educativos de calidad a nivel primaria, secundaria y preparatoria, así como en la promoción de la lectura a través de la red Bibliotecas Públicas Municipales, por lo que es necesario contar con un documento que sintetice las atribuciones, funciones y responsabilidades de los que laboran en dicho Sistema Educativo.

Así pues, la Secretaría tiene como objetivo fundamental la prestación de un servicio público de calidad, orientado a la intervención del municipio en las labores y acciones educativas de su competencia, con relación a lo establecido en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que genere una visión de responsabilidad compartida con esencia humana, para desarrollar una administración con corresponsabilidad entre los actores del sector educativo y los tres niveles de Gobierno que impactan en el ámbito territorial y la sociedad tijuanaense.